INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO COLABORATIVO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Plataforma Colabor@

TAREAS DE LA COORDINACIÓN

DIARIO

- Realizar, al menos, una entrada al mes, en la que se recogerán las actas de las reuniones presenciales o un resumen relativo al desarrollo del proyecto.
  Deberá quedar reflejado el grado de consecución de los objetivos propuestos, las actuaciones realizadas, las conclusiones y propuestas de mejora.

DOCUMENTOS

- Incluir en la carpeta "Documentos Públicos" aquellos materiales elaborados que deseen compartir con el resto de la comunidad educativa.

FORO

- Impulsar y moderar líneas de debate a través del foro, si lo considera relevante para facilitar el trabajo de la comunidad.
- Realizar cuantas aclaraciones y propuestas sean necesarias para propiciar las intervenciones del resto de participantes.

TAREAS DE LOS PARTICIPANTES

DIARIO

- Realizar, al menos, una intervención trimestral, centrada en los siguientes aspectos: cómo está llevando a cabo sus tareas en relación con los resultados que espera alcanzar; posibles dificultades en el desarrollo de las mismas; resultados y conclusiones.

DOCUMENTOS

- Incluir, en la carpeta "Compartiendo mis documentos", cuantos documentos produzca durante el desarrollo del proyecto.

FORO

- Intervenir en los hilos de debate de aquellos foros propuestos por la coordinación o asesoría.

LECTURAS

- Los Grupos de Trabajo que hayan solicitado valoración cualitativa deberán realizar lecturas de documentos relacionados con la temática objeto del grupo así como, al menos, un comentario crítico acerca de cada lectura.